



Poder Judicial de la Nación

JUZGADO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
FEDERAL 5

23452/2025

EN - M INTERIOR c/ MUNICIPALIDAD DEL DEPARTAMENTO
GRAL ANGEL VICENTE PEÑALOZA - PROC DE LA RIOJA -
INCUMPLIMIENTO DE CONVENIO s/PROCESO DE
CONOCIMIENTO

Buenos Aires, de fecha de firma electrónica.- CJ

Proveyendo la presentación de fecha 14/7/2025
de la parte actora titulado se aclare

Se le hace saber que en atención a lo solicitado en el apartado XI del escrito de inicio podrá efectuar el traslado de la demandada **en los términos indicados en la providencia de fecha 14/7/2025 por carta documento con aviso de retorno**, cuya confección y diligenciamiento será a cargo de la parte actora, debiéndose transcribir la presente providencia y la del 14/7/2025 a fin de que la demandada tome debida nota de lo allí dispuesto, haciéndole saber que no se insertará sello del Juzgado para su diligenciamiento y que no se acompañará copia de la demanda y documental dado que se encuentra disponible para su consulta en el sistema público de consulta de causas del PJN (<http://scw.pjn.gov.ar/scw/home.seam>) (conforme Acordada CSJN N° 31/20).

Ergo, dejase sin efecto el libramiento del deox u
oficio en los términos del art. 400 del CPCCN ordenado el 14/7/2025.

-

